

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA Sistema de Gestión de la Calidad	1DE -AC -01
		VERSION 1.0
		12/01/2010
	CORRESPONDENCIA EXTERNA	Página 1 de 1

1-DE-CE-No 51

Tunja, 15 de abril de 2026

Señora
ANGELA PATRICIA GAONA BARROS.
C.C 1.049.606.527 de Tunja
Calle 34 B No 16B-16 Quinta Etapa
Celular 3213917964
Tunja

Cordial Saludo:

Una vez realizada la evaluación de su propuesta presentada dentro de la Invitación No. 03 de abril 10 de 2026, atentamente me permito comunicarle que ha sido aceptada, cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO Y USO DE LA TIENDA ESCOLAR Y CASETA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA".

Se le invita, a partir del día 16 de abril acercarse en la oficina de la Rectoría de esta Institución Educativa para la firma del contrato y establecer los lineamientos para la ejecución del mismo.

Así mismo, usted deberá anexar:

- Copia consignación por valor de \$1.000.000,00 a la cuenta corriente No 11025004054-0 del Banco Popular a nombre de la Institución Educativa gustavo Rojas Pinilla
- Relación de las personas que vincule, quienes deberán contar con certificado médico de aptitud para manipular alimentos, y cumplir con los requisitos de salubridad en todo momento: delantal, tapabocas, gorro etc.
- Constituir a favor de la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla endoso en garantía de pagaré por el 20% del valor del contrato.

Atentamente,


ANA G. SIERRA GARCIA
Rectora